



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Radicado:	73001-31-05-001-2018-00244-00
Demandante (s):	Blanca Faisal Irreño Perdomo
Demandado (s):	José María Valencia Laguna
Asunto:	Aprueba liquidación de Costas – obligación de pagar

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 1º del Art. 366 CGP, se aprueba la liquidación de costas en la suma de \$400.000, a cargo de la pasiva.

Ahora en lo que respecta a la liquidación del crédito radicada por el litigante por activa, se ordena que por secretaría se realice la fijación para que una vez se controlen los términos ingresen las diligencias al despacho para lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc4ab9cbb05b32c332f0d2ea8c2cad138b4db7eba2234cd46c290edbfc1db379**

Documento generado en 22/07/2022 01:22:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>